ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 25 de setiembre de 2017

Se realiza la **ACLARACIÓN N° 1** correspondiente al llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2017 ***"Adquisición de Relojes Biométricos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"- ID N° 335.705***

A continuación, se realizan las aclaraciones a las consultas realizadas por potenciales oferentes describiéndose la consulta y su correspondiente aclaración:

CONSULTA 1:

En la ADENDA N° 1, ENMIENDA 1, SECCIÓN II. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37). (B) Experiencia y Capacidad Técnica, dice: (B) Experiencia y Capacidad Técnica (B1) Experiencia: Deberán presentar Copias de Facturaciones que demuestren la experiencia en la provisión de Relojes Biométricos a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente contratación. Podrán presentar la cantidad de facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos (2015 y 2016). Certificado y/o Nota y/o Constancia 1(uno) como mínimo, en provisión satisfactoria y puesta en marcha de Relojes Biométricos en Instituciones Públicas y/o Privadas.

Solicitamos respetuosamente a la convocante, poder aceptar también copias de contratos y/o comprobantes de la provisión e instalación de equipos de seguridad similares, como ser: Controles de Acceso, Arcos Detectores de Metal, Escáneres de Rayos X y Sistemas de CCTV. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de los potenciales oferentes, en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" el cual copiado reza: "b) igualdad y Libre Competencia: *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública". Asimismo, en virtud del* ***Art.20****, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante."*

DICE LA CONVOCANTE: En atención a que estos bienes, son de gran importancia para la Institución, la Convocante desea contar con oferentes que cuenten con la debida experiencia en la provisión e implementación de Relojes Biométricos, por lo que estas exigencias se mantienen invariables en el Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – DIRECCIÓN

MARIA LUZ CHAVEZ DE WERETILNEK, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONSULTA 2:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. HARDWARE dice: "CPU 667Mhz RISC X 1 400 Mhz DSP X 2". Favor notar que las especificaciones técnicas fueron copiadas casi textualmente del Reloj Biométrico de la marca SUPREMA, modelo D-Station, las cuales pueden verificarse en el siguiente link de la página oficial: http://www.supremasolution.com/DStation.php. y en el catálogo oficial: http://www.supremasolution.com/broshure/DStation.pdf. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser considerado como opcional el requisito de "CPU 667 Mhz RISC X 1 400Mhz DSP X 2" ya que solo permite que una marca y su distribuidor autorizado en Paraguay pueda presentar las UNICA ofertas en la Licitación de referencia. Dichos requerimientos es una limitante y por lo tanto está restringiendo la participación del mayor número de potenciales oferentes en detrimento a lo consagrado en el **Art. 4° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.**

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 3:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. HARDWARE dice: "Pantalla Táctil 5.0 "WVGA"
Se aclara que las especificaciones técnicas fueron copiadas casi textualmente del Reloj Biométrico de la marca SUPREMA, modelo D-Station, las cuales pueden verificarse en el siguiente link de la página oficial: http://www.supremasolution.com/DStation.php y en el Catálogo Oficial http://www.supremasolution.com/brochure/D-Station.pdf. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la resolución "WVGA" pueda ser considerado como opcional o de preferencia ya que solo permite que una marca y su distribuidor autorizado en el Paraguay puedan presentar la UNICA ofertas en la Licitación en referencia. Dicho requerimiento es una limitante y por lo tanto está restringiendo la participación de un número mayor de potenciales oferentes en detrimento a lo consagrado en el **Art. 4° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.**

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 4:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. HARDWARE dice: "Indicación Auditiva Sonido 16 – bit Hi-Fi, Instrucción de Voz Sonido 16 – bit Hi-Fi"
Se aclara que las especificaciones técnicas fueron copiadas casi textualmente del Reloj Biométrico de la marca SUPREMA, modelo D-Station, las cuales pueden verificarse en el siguiente link de la página oficial:http://www.supremasolution.com/DStation.php.y en el Catálogo Oficial. http://www.supremasolution.com/brochure/DStation.pdf. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser considerado como opcional o de preferencia los requisitos de (Indicación Auditiva Sonido 16 – bit Hi-Fi y la Instrucción de voz Sonido 16 – bit Hi-Fi) ya que solo permite que una marca y su distribuidor autorizado en el Paraguay puedan presentar la UNICA oferta en la Licitación en referencia. Dicho requerimiento es una limitante y por lo tanto está restringiendo la participación de un mayor número de potenciales oferentes en detrimento a lo consagrado en el **Art. 4° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.**

DICE LA CONVOCANTE: El Reloj Biométrico debe contar con un sonido mínimo de 8 - bit Hi-Fi, a fin de que el funcionario pueda constatar la marcación correspondiente. Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

M. ROSA MARTINEZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

CONSULTA 5:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. HARDWARE dice: "Indicación Auditiva Sonido 16 – bit Hi-Fi, Instrucción de Voz Sonido 16 – bit Hi-Fi". Se aclara que las especificaciones técnicas fueron copiadas casi textualmente del Reloj Biométrico de la marca SUPREMA, modelo D-Station, las cuales pueden verificarse en el siguiente link de la página oficial:http://www.supremasolution.com/DStation.php.y en el Catálogo Oficial http://www.supremasolution.com/brochure/D-Station.pdf. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser considerado como opcional o de preferencia los requisitos de Indicación Auditiva Sonido 16 – bit Hi-Fi y la Instrucción de Voz Sonido 16 – bit Hi-Fi ya que solo permite que una sola marca y su distribuidor autorizado en Paraguay puedan presentar la UNICA ofertas en la Licitación en referencia. Dicho requerimiento es una limitante y por lo tanto está restringiendo la participación de un número mayor de potenciales oferentes en detrimento a lo consagrado en el **Art. 4° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.**

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 6:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. HARDWARE, dice: "Debe tener un SDK con soporte a JAVA, compatible con la base de datos usado por el sistema actual y el Sistema Operativo Linux utilizado en el Ministerio de Hacienda". Solicitamos respetuosamente a la Convocante, poder indicar cuál es la base de datos utilizada por el Sistema actualmente en el Ministerio de Hacienda a fin de poder ofertar conforme a los requerimientos de la Convocante.

DICE LA CONVOCANTE: La Base de datos se encuentra especificada en el ITEM **Integración del Equipamiento**, deberá bajar las marcaciones conforme al siguiente detalle:

- cedula character varying(12)
- fecha_hora timestamp without time zone
- codigo_reloj character varying(12)
- fecha_hora_descarga timestamp without time zone
- metodo_descarga character varying(25)

CONSULTA 7:

En el Pliego de Bases y Condiciones, **Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. SOFTWARE**, dice: **"Capacitación: El proveedor deberá brindar un curso de entrenamiento para la operación del sistema en su generalidad teniendo en cuenta sus diversos accesorios y funcionalidades, para 4 (Cuatro) Técnicos de la Institución. El entrenamiento deberá tener una duración mínima de 40 horas y contar con información descriptiva, desarrollada en idioma español en forma escrita, audiovisual y con copias digitalizadas para su archivo. Adicionalmente, el proveedor deberá realizar la transferencia técnica de la solución, su implementación y configuración del equipo a ser definido por la Institución, durante todo el proceso del proyecto. Los materiales e insumos estarán a cargo del proveedor."** Entendemos que la convocante solicita que el Curso de Entrenamiento requerido se realice en las instalaciones de la Sede Central de la ciudad de Asunción, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de poder ofertar conforme los requerimientos de la convocante.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

DICE LA CONVOCANTE: Su apreciación es correcta. La asistencia técnica será solamente en la Ciudad de Asunción, para los funcionarios del Área de Control del Departamento de Registros y Remuneraciones de la SET.

CONSULTA 8: **En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. INSUMOS**, dice: "Tarjetas imprimibles para identificación: Se deberá proveer 2.000 (dos mil) tarjetas imprimibles para identificación compatibles con los relojes. Así también misma cantidad de cintas porta credenciales (color y modelo a definir con las coordinaciones de recursos humanos) (estos bienes serán incluidos dentro del costo total de la oferta). Solicitamos respetuosamente a la Convocante, poder indicar si ya posee el modelo o diseño que desea imprimir o si el mismo será desarrollado y diseñado luego con la empresa adjudicada. Aguardamos confirmación de forma tal a poder cotizar conforme los requerimientos establecidos dentro del marco del presente llamado.

DICE LA CONVOCANTE: La Subsecretaría de Estado de Tributación posee un modelo de Tarjeta identificable cuyas medidas son 8,5 cm de alto x 55 cm de ancho, como así también, las cintas identificables con la palabra Ministerio de Hacienda (Cinta color bordo y letras blancas), las cuales podrán ser remitidas en imagen vía correo electrónico.

CONSULTA 9: En el Pliego de Bases y Condiciones, **Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. RELOJES BIOMÉTRICOS. PLAN DE ENTREGA** dice: "Los bienes serán entregados en el departamento de soporte técnico de la D´Tics dentro de los 20 días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Compra". Considerando que los equipos solicitados deberán ser importados y el tiempo en la demora respecto a la importación de los equipos muchas veces escapa al control del oferente debido a los plazos de fabricación y flete. Además, teniendo en cuenta que los mismos deberán ser instalados en varias localidades del interior del país y que también deberá realizarse un curso de entrenamiento a los operadores en el uso del sistema, solicitamos respetuosamente a la convocante que los plazos de entrega puedan ser de al menos 30 (treinta) días hábiles, a fin de que los potenciales oferentes puedan cumplir correctamente y e igualdad de condiciones con los plazos de entrega e instalación solicitado en la Carta de invitación del presente llamado. De esta forma se podrá recibir una mayor cantidad de ofertas en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir la compra pública – Art. 4 inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" el cual estipula: "b) Igualdad y Libre Competencia": Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento , en base o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública". Así mismo, en virtud al **Art. 20**, a razón de que el mismo establece que: "…Las especificaciones técnicas, plazos (…) se establecerá con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante".

DICE LA CONVOCANTE: Se mantienen los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Condiciones, debido a que el mismo no puede ser extendido, por cuestiones administrativas.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

CONSULTA 10: Siendo que los dispositivos USB y tarjeta SD cumplen la misma función, le solicitamos a la Convocante, en este punto sea opcional la entrada USB o tarjeta SD.

Entrada de Memoria	USB Host, Tarjeta SD	Exigido

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 11:

CPU	667 Mhz RISC x 1 400 Mhz DSP x 2	Exigido

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 12:

Memoria	1 GB Flash + 128 MB RAM (con entrada para tarjeta SD)	Igual o Superior

Siendo que existen equipos que cumplen con la capacidad de memoria solicitada, le consultamos si aceptan equipos que no tengan entrada SD.

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 13:

Pantalla LCD	Táctil 5.0" WVGA	Igual o Superior

Solicitamos a la Convocante tengan bien reducir a 4,5 "el mínimo de medida" de pantalla táctil a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes.

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 14:

Indicación Auditiva	Sonido 16-bit Hi-Fi	Exigido
Instrucción de Voz	Sonido 16-bit Hi-Fi	Exigido

Solicitamos que este punto sea retirado.

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 15:

Lenguaje	Menú en español, modo de grabación de datos USB de memoria no volátil, tiempo de retención 10 años.	Exigido

Le solicitamos aclarar este punto siendo que un software no posee memoria.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARI ELIZ CRISTALDO MORETI R.A, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

DICE LA CONVOCANTE: Se realizaron las modificaciones respectivas, favor dirigirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 16:

Visita Técnica guiada	Es necesario que el oferente realice una visita técnica guiada para conocer la infraestructura de la Dirección Administrativa. En la sede central del Ministerio de Hacienda. La visita será guiada por el Lic, José Cabrera junto a funcionarios del Departamento de Informática de la D.A. ESTA VISITA TECNICA NO SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO, PUDIENDO LOS POTENCIALES OFERENTES PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DONDE HAGAN CONSTAR QUE CONOCEN EL SITIO DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS. PARA LO QUE HUBIERE LUGAR	Exigido

DICE LA CONVOCANTE: la visita técnica puede ser realizada desde la publicación del llamado, no siendo ésta de carácter obligatorio.

CONSULTA 17:

Lector de huella dactilar.	Para los enrolamientos será necesario un lector de huella dactilar con conexión usb compatible con los relojes y sistema de recursos humanos.	Exigido

Siendo que existen equipos que en los mismos se puede realizar enrolamiento y redistribución de huellas, solicitamos que la convocante retire o haga opcional este punto que limita la participación de oferentes.

DICE LA CONVOCANTE:

Se solicita un lector de huellas para el área de control, a fin de agilizar las lecturas y no ocupar los relojes instalados, especialmente en las entradas y salidas masiva de funcionarios, por lo que la convocante se mantiene en lo establecido en las especificaciones técnicas.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

Sonia Sánchez, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – DIRECCIÓN

***V°B° MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA.*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas